Imprimir formulario

FORMULARIO 6.3

Ley 20.771 Art 1°, modificada por Ley 20.772

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE
ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RAUCO

REGIÓN :

DEL MAULE

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
036
Fecha de Aprobación
18.05.2015
ROL S.I.I
2021-1

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.

B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente Nº _____ de fecha _____

C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 18,18 m² ubicada en 1er. piso (indicar en qué piso se desarrolla la ampliación) ubicada en POBLACION DON IGNACIO II, CALLE 4 (CALLE/AVENIDA/PASAJE) N° 141 Lote Nº 1 manzana D localidad o loteo _____ sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ERICA ANDREA DEL CARMEN MUÑOZ BECERRA	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	

3. - Individualización del Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE
MANUEL GONZALEZ NARANJO

NOTA : según artículo 17 LGUC

DIRECCION DE OBRAS RAUCO

ALEX ALCAINO FUENZALIDA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE